

Durán, Marzo de 28 del 2012

Señora
ANGELICA AZUCENA BERMEO CEDEÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPYASE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo la usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado FRANCISCO J. CORONEL FLORES, el 28 de Febrero del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Durán, el 10 de Abril del 2007.

Muy atentamente,



LORGIA CEDEÑO RAMOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPYASE S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0915412894.-

Durán, Marzo de 28 del 2012



ANGELICA AZUCENA BERMEO CEDEÑO
C.I. 0915412894

REPERTORIO No. 2394
FECH. 29 MAR 2012
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2012 2344
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Diecinueve de Abril del Dos Mil Doce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA TRANSPYASE S.A. a favor de BERMEO CEDEÑO ANGELICA AZUCENA por el plazo de CINCO AÑOS en el Registro MERCANTIL de fojas 1591 a 1600 con el número de inscripción 101. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN



Hugo Patricio Cunalata Pimentel
Ab. Hugo Patricio Cunalata Pimentel
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON DURÁN

**ESPACIO
EN
BIANCO**